PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (PTCR) GUÍA DEL RESIDENTE

Sumario

1.	Qué es el PTCR	3
2.	Cuál es su finalidad	3
3.	Cuándo debo cursar las acciones formativas del PTCR	3
4.	Qué acciones formativas del PTCR tendré que realizar durante mi primer año de residencia	4
5.	Qué acciones formativas del PTCR tendré que realizar durante mi segundo año de residencia	4
6.	Qué acciones formativas del PTCR tendré que realizar durante mi residencia	4
7.	En qué consiste la convalidación de acciones formativas y cómo puedo solicitarla	5
8.	Dónde se imparten las acciones formativas del PTCR	5
9.	En qué va a consistir la evaluación	5
10.	Cómo se califican y certifican las acciones formativas del PTCR	5
11.	Calendario	6

EDITA: Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia REALIZACIÓN: QUADERNA EDITORIAL DEPÓSITO LEGAL: MU-1.533-2009

1. Qué es el PTCR

Es el Programa Transversal y Complementario del Residente de la Región de Murcia y se compone de 9 acciones formativas transversales y complementarias al programa oficial de cada especialidad, con una duración total de 117 horas y son comunes y obligatorias para todos los residentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sea cual sea su especialidad.

Cada una de las acciones formativas del PTCR presenta un **programa de conteni- dos básicos** que constituyen el inicio de un itinerario formativo específico a cursar en años superiores de residencia.

El PTCR se compone de 9 acciones formativas comunes y obligatorias. Tiene una duración de 117 horas.

2. Cuál es su finalidad

Garantizar una formación transversal y común que favorezca el dominio de las competencias profesionales básicas e imprescindibles para un desempeño profesional más humano y de mayor calidad. En definitiva, ofrecer una mejor respuesta a las necesidades emergentes de una práctica profesional integrada en las nuevas realidades y transformaciones sociales y servir de base para el desarrollo de las competencias profesionales específicas de cada especialidad.

La finalidad del PTCR es garantizar un desempeño profesional más humano y de mayor calidad.

3. Cuándo debo cursar las acciones formativas del PTCR

Si tu especialidad es de 2 años ó más, con carácter general, deberás cursar todas las acciones formativas del PTCR durante los dos primeros años de residencia, según la planificación de tu centro/unidad docente, a excepción del Itinerario de formación en Protección Radiológica que se impartirá como R1, R2 y R4 (Para especialidades de sólo dos años se diseñará un itinerario específico). De manera

excepcional, si no has podido cursar alguna acción formativa por motivos justificados en este tiempo, **podrás realizarla durante el tercer, cuarto ó quinto** año de residencia.

Si tu especialidad es de 1 año y con carácter general, deberás cursar todas las acciones formativas del PTCR que se determinen en función de las necesidades formativas de tu especialidad.

Con carácter general, debes cursar todas las acciones formativas durante los dos primeros años de la residencia.

4. Qué acciones formativas del PTCR tendré que realizar durante mi primer año de residencia

DENOMINACIÓN	HORAS	MODALIDAD
1. Reanimación cardiopulmonar instrumental y DESA	16	Mixta: Online/Presencial
2. Introducción al proceso de comunicación asistencial	10	Presencial
3. Gestión de la calidad	12	Presencial
4. Organización sanitaria y gestión clínica	15	Mixta: Online/Presencial

5. Qué acciones formativas del PTCR tendré que realizar durante mi segundo año de residencia

DENOMINACIÓN	HORAS	MODALIDAD
5. Bioética	12	Presencial
6. Salud, sociedad y cultura	10	Presencial
7. Metodología de la investigación	20	Presencial

6. Qué acciones formativas del PTCR tendré que realizar durante mi residencia

DENOMINACION	HORAS	MODALIDAD
8. Prevención de riesgos laborales	10	Online
9. Protección radiológica	12	Presencial

7. En qué consiste la convalidación de acciones formativas y cómo puedo solicitarla

Puedes convalidar acciones formativas que hayas cursado con anterioridad y puedan ser equivalentes a los contenidos teórico-prácticos, duración y metodología de evaluación de las acciones formativas del PTCR. Se incluyen aquellas impartidas en el marco de acuerdos y convenios con determinados organismos e instituciones como el Master en "Anatomía aplicada a la clínica" de la Universidad de Murcia.

Tu Centro/Unidad Docente te informará del procedimiento de convalidación y te facilitará los formularios de solicitud de convalidación con indicación de la documentación que debes acompañar (como mínimo, copia del programa de la acción formativa cursada objeto de convalidación y certificado de asistencia a la misma), así como cuanta información sea precisa para la solicitud.

8. Dónde se imparten las acciones formativas del PTCR

Se impartirán en diferentes Centros según las necesidades de organización. En todo caso se te facilitará el que las puedas cursar en el lugar en el que te encuentres en el momento en el que se impartan.

9. En qué va a consistir la evaluación

Además de valorar tu grado de satisfacción, para superar con éxito las acciones formativas se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Asistencia al 100% de las acciones formativas de acuerdo con los criterios establecidos en los respectivos programas.
- Realización adecuada de todas las actividades y pruebas de evaluación que se propongan en cada acción formativa.

10. Cómo se califican y certifican las acciones formativas del PTCR

Una vez realizada la evaluación en cada una de las acciones formativas, obtienes la calificación de APTO o NO APTO. Al finalizar tu residencia, si has cursado todas las acciones formativas, obtendrás un certificado con indicación de la calificación obtenida en cada una de ellas. Este certificado tendrá validez a efectos de la evaluación anual y final.

11. Calendario

Debido a la diversidad de fechas y lugares en los que se imparten las acciones formativas del PTCR puede serte útil registrar las actividades del PTCR que vas desarrollando.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	LUGAR	ANOTACIONES	
1. Organización sanitaria y gestión clínica				
2. Gestión de la calidad				
3. Metodología de la investigación				
4. RCP (Reanimación cardiopulmonar)				
5. Salud, sociedad y cultura				
6. Protección radiológica				
7. Prevención de riesgos laborales				
8. Bioética				
9. Introducción al proceso de comunicación asistencial				

DIRECCIÓN DEL PTCR

Francisco José Sánchez Marín

E-mail: franciscoj.sanchez8@carm.es

Teléfono: 968 226 625

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PTCR

Josefa Alcázar Muñoz

E-mail: josefa.alcazar2@carm.es

Teléfono: 968 226 627

Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación

C/ Pinares, 6, 4^a planta 30001 Murcia



